

ANT. - Oficios N° 808, N° 896, y N° 991, de 2022, de Prosecretario Cámara de Diputados.

MAT. - Da respuesta.

SANTIAGO, 16 DE MAYO DE 2022

DE: MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

A: PROSECRETARIO CÁMARA DE DIPUTADOS

Se han remitido los oficios individualizados en el antecedente, por medio de los cuales los Honorables Diputados señores Jorge Alessandri Vergara, Andrés Longton Herrera, Francisco Undurraga Gazitúa, Cristobal Urruticoechea Ríos y don Cristián Araya Lerdo de Tejeda, efectúan diversas consultas y cuestionamientos en relación con lo expresado por la Ministra del Interior y Seguridad Pública en la Comisión de Seguridad Ciudadana del día 6 de abril recién pasado, relativo a un vuelo que habría retornado al país con pasajeros extranjeros expulsados.

En relación con la materia, cabe señalar que el día ya indicado, en el marco de una intervención en la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputadas y Diputados a la que fui invitada en compañía de los Subsecretarios del Interior y de Prevención del Delito, expuse sobre las medidas y prioridades legislativas de este gobierno en materia de seguridad pública, respondiendo a todas la consultas formuladas por los parlamentarios, en una jornada que se extendió por casi dos horas.

En dicha ocasión, entregué información transmitida desde el Servicio Nacional de Migraciones a los equipos de este Ministerio en el marco de las reuniones de traspaso. En ese contexto, y tal como lo reconocí públicamente, expuse datos erróneos respecto de un vuelo de expulsión de migrantes, información que rápidamente corregí a través de mi cuenta de twitter, en el siguiente tenor: *"Hoy en la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputadas y Diputados emití información incorrecta. Por esto, en espíritu republicano pido mis más sinceras disculpas a Rodrigo Delgado y su equipo"*.

Como también es de público conocimiento, a raíz de estos hechos el Servicio Nacional de Migraciones, órgano descentralizado creado por la ley N° 21.235 y con personalidad jurídica propia, inició un sumario administrativo con la finalidad de determinar eventuales responsabilidades en que hubieren incurrido funcionarios de dicho servicio. En el mismo sentido, se hace presente que tras una denuncia particular, el Ministerio Público mantiene una investigación sobre la materia, quedando dicho procedimiento a cargo de la Fiscalía Regional de Valparaíso.

Por último, es posible informar que el día 13 de abril recién pasado, asistí nuevamente a la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara, ocasión en la que pude precisar la información emitida, explicar los cursos de acción e informar las medidas correctivas adoptadas a fin de garantizar un mejor trabajo del Ministerio que dirijo, así como también la plena colaboración con el Congreso para abocarnos urgentemente en dar curso a la agenda de seguridad pública que es prioritaria para este gobierno y que nos exige la ciudadanía.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



IZKIA SICHES PASTÉN
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



TRA/JRM

Distribución:

- La indicada
- Gabinete de la Ministra del Interior y Seguridad Pública.
- División Jurídica
- Oficina de Partes.